

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DE GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN

65

LEGISLATURA

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA

DIPUTADO DISTRITO VI REYNOSA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEPTIEMBRE 2022

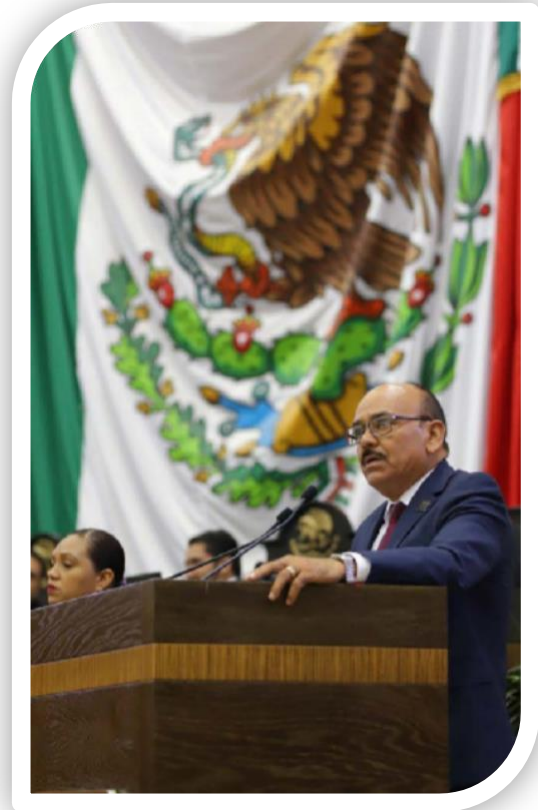
CIUDANÍA REYNOSENSE Y TAMAULIPECA:

Ante mi responsabilidad de rendir el primer informe de actividades legislativas, de gestión y representación, así como al atender los objetivos de la Cuarta Transformación de México y Tamaulipas, doy cuenta sobre la labor efectuada en beneficio del pueblo a través de las 39 sesiones ordinarias, ocho de la Diputación Permanente, dos Juntas Previas y una Extraordinaria que se han realizado en aras de desahogar la agenda legislativa de nuestro Estado.

En mi calidad de Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), atento con lo establecido en el artículo 68 inciso g) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito rendir el informe anual a la sociedad respecto a las actividades que competen en el ámbito legislativo, como parte del compromiso irrenunciable con la rendición de cuentas, que se presenta a través de este documento que relaciona las actividades de este año de trabajo.

El primero de octubre de 2021 inició formalmente mi encargo como Diputado por el Sexto Distrito con cabecera en Reynosa, siendo partícipe de una Legislatura histórica, pues obtuvimos mayoría en el Congreso Local, sin embargo, pese a las adversidades y tener que luchar ante quienes persiguen intereses personales para seguir saqueando al pueblo, me mantengo firme presidiendo las Comisiones de Recurso Agua y de Desarrollo Industrial y Comercial, donde hemos desahogado importantes acciones legislativas en un total de ocho y tres reuniones de trabajo, respectivamente.

Soy propietario de la Comisión Instructora, así como vocal en las de Desarrollo Rural, Cohesión Social, Desarrollo de Zonas Metropolitanas y en la de Pesca y Acuicultura, en las cuales se han realizado 19 reuniones en atención a la demanda de asuntos que se han turnado para análisis y dictamen.



LEGISLAMOS PARA CONSOLIDAR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN TAMAULIPAS

Como tu Diputado he impulsado de forma individual nueve Iniciativas, además de mi posicionamiento ante asuntos que merecen se alce la voz para velar por los que menos tienen, entre otro cumulo de acciones que MORENA promueve en favor del pueblo; atendiendo al sentir de quien representamos, basado en sus ideas, exigencias y necesidades, para que de esta forma se traduzcan en mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos.



Me comprometí a velar por las causas de cada sector de la ciudadanía, por ello, entre los planteamientos en la máxima tribuna se encuentra uno a la Comisión Estatal del Agua y a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que a través de los Organismos Operadores del Agua, Municipales, intermunicipal o Estatal, implementen programas permanentes de inspecciones y verificaciones del servicio público que prestan, en su caso, apliquen las sanciones administrativas que correspondan a aquellos que hagan conexiones clandestinas, y en su caso presenten las denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior con el propósito de garantizar el derecho Constitucional del acceso y uso equitativo del agua de las familias en Tamaulipas, tarea en la que seguimos trabajando ante el compromiso adquirido con el pueblo que nos dio su confianza para legislar por temas de suma urgencia y que requieren nuestra intervención inmediata.

En este primer año de trabajo la Cuarta Transformación Avanza, por ello consideré necesario exhortar a 22 Ayuntamientos que cuentan con más de 15 mil habitantes, a fin de que emitan reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre, y en aquellos casos que ya se cuente con ella, revisen la eficacia e idoneidad de su aplicación, con lo que se garantice la integridad, salud y protección de las partes involucradas.



Y aquí hago un especial agradecimiento a los veintidós Ayuntamientos que tuvieron a bien crear sus respectivas Comisiones de Box y Lucha Libre, por tomar en cuenta la importancia de regular y fomentar el deporte en el ámbito profesional como en el

amateur y así brindar a los peleadores la seguridad de que se suben al ring en las mejores condiciones físicas y de seguridad.

En materia urbanística, específicamente en lo relativo a fraccionamientos, el espacio mínimo vital abarca una serie de condiciones básicas que la autoridad municipal debe garantizar a los residentes de fraccionamientos para el desarrollo de una vida digna, por lo que promoví reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tamaulipas con el objeto de establecer sanciones severas a los fraccionadores que no escrituren a favor del municipio las áreas de donación, para contar con la seguridad de áreas verdes.

Dentro de los 43 Ayuntamientos, más de la mitad de los fraccionamientos se encuentran sin estos espacios de cesión obligatoria e indispensable para el desarrollo humano.

A este mismo ordenamiento local, propuse modificaciones para que se dote al estado la atribución de regular toda obra de impacto en materia energética que realicen empresas o personas físicas en este ramo y represente un riesgo potencial de daño al suelo, brindando también la facultad de celebrar programas y convenios que impulsen el mercado energético a través del uso del suelo y la preservación de este.

Comprometido con las causas que afectan a nuestros Municipios, llevé a la máxima tribuna el Punto de Acuerdo que exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas, para la implementación de las estrategias preventivas, necesarias y efectivas del delito de robo de vehículo, así como de investigación que permitan abatir en corto plazo este ilícito, a fin de que se salvaguarde la integridad y el patrimonio de la ciudadanía en el Estado.

El robo de vehículo acontece más de dos veces al día en nuestra ciudad de Reynosa y cuatro veces en el Estado, lo que indica la gravedad de su incidencia.

Para abatir los basureros clandestinos, solicité a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, a la de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



del Estado, así como a la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas, así como a los 43 Ayuntamientos, vigilen, investiguen, supervisen, verifiquen y en su caso, impongan las medidas de seguridad y sanciones que correspondan a los infractores, por la generación de estos sitios de manera ilegal que se han multiplicado en la zona urbana y conurbada de nuestros centros de población y las zonas rurales.

Y en este importante asunto de responsabilidad social, establecí la necesidad de celebrar acuerdos o convenios de coordinación para la implementación de estrategias preventivas de

educación ambiental y vigilancia, que eviten la generación futura de estos basureros, así como para que se apliquen las medidas de mitigación que correspondan en los predios afectados en cada uno de los Municipios de Tamaulipas.

Asimismo, solicité a la Contraloría Gubernamental y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades investiguen e impongan las sanciones administrativas que correspondan, en su caso, denuncien penalmente e inicien la investigación para la obtención de datos o medios de prueba vinculados a los aproximadamente 50 millones de pesos entregados a la empresa con la razón social TM Futbol Club SAPI de CV, bajo el concepto "servicio de promoción de imagen".

Estos hechos considerados como delitos de corrupción, lesivamente se suscitaron en el 2017 y ejercicios subsecuentes por los entonces secretarios Gerardo Peña Flores, Gilberto Estrella Hernández, Carlos Talancón Ostos y Héctor Escobar Salazar y el actual Diputado panista Carlos Fernández Altamirano y el operador de prensa Francisco García Juárez, a través de las Secretarías de Bienestar Social, de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Educación, Instituto del Deporte de Tamaulipas y la Coordinación de Comunicación Social.

Tu voz manda, por esta razón se exhortó al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas, con el objeto de que instalara en Nuevo Laredo o cualquier municipio del que no contara con los Módulos para la implementación de los Decretos expedidos por el Ejecutivo Federal, a través de los cuales se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

En este arduo trabajo legislativo en el Congreso Local y al velar por lo más importante que tenemos, como son nuestras niñas y niños, solicité homologar el Código Penal con la normatividad en materia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que la Autoridad Ministerial en los delitos de corrupción, pornografía, prostitución sexual, pederastia, entre otros en los que los menores sean víctimas, de aviso inmediato a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal o Nacional.

En este primer año de trabajo legislativo, como Reynosense y tamaulipeco les reitero mi compromiso de seguir trabajando por ustedes y sus familias, ponderando siempre el bienestar y paz, abonando con ello a la consolidación de la cuarta transformación que ya es una realidad en Tamaulipas.



Y les digo fuerte y claro, nada nos va a detener en este camino hacia la verdadera transformación en Tamaulipas, liderado por un gran equipo de mujeres y hombres - secundado por centenares de miles de ciudadanos valientes- que han procurado la defensa de los ideales de la cuarta Transformación, en aras de que llegue el bienestar al pueblo.

¡Por ello, continuaré de su mano, velando por oportunidades justas en condiciones de

igualdad, por la educación, por los derechos de la infancia, el acceso a la salud, al trabajo bien remunerado, por el impulso al deporte, a la cultura, a un estado más seguro y competitivo, a un medio ambiente sano!

Refrendo mi solidaridad en esta lucha del pueblo, de nuestras niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas adultas mayores y personas con discapacidad; me uno a la lucha de quienes anhelan les sea reconocido sus derechos, pues MORENA trajo consigo la apertura parlamentaria para que cualquier tema de interés social sea sometido a la opinión pública.

¡GRACIAS POR SU CONFIANZA, NO LES VAMOS A FALLAR!

Con el apoyo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, y el Gobernador Electo Américo Villarreal Anaya, nuestra Entidad, tiene asegurada el rumbo de prosperidad y progreso para todos, en especial para los que menos tienen.

CON MI GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SE IMPULSÓ UNA AGENDA LEGISLATIVA DE RESULTADOS

En esta legislatura histórica, resultado de la acción de miles de mujeres y hombres para generar una verdadera transformación en Tamaulipas, y conscientes de nuestra gran responsabilidad, las Diputadas y Diputados de MORENA promovimos alrededor de 70 Iniciativas, a fin de cumplir los sueños transformadores en bien de nuestro querido estado.



La legitimidad que tenemos como representantes populares nos fue confiada por el poder del pueblo tamaulipeco, y nuestro compromiso es con ustedes, no podríamos fallarle a quienes nos han respaldado para ser su voz en el Poder Legislativo, no podemos fallarle a la conciencia, convicción y a los ideales de un gran partido como es MORENA.

En Tamaulipas la vida política e institucional ha estado marcada por la corrupción, simulación y el autoritarismo, sin embargo, estamos dando grandes pasos para consolidar en cada rincón de la entidad una transformación democrática, un verdadero cambio político, económico, social y cultural, siempre con estricto apego a los principios éticos de nuestro partido, emanado de la gestión permanente de un hombre y líder como lo es Andrés Manuel López Obrador, para construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna.

En ese sentido, como bancada hemos legislado para atacar conductas que lastiman al pueblo tamaulipeco. Al inicio de esta Legislatura 65, promovimos reformas para establecer la imprescriptibilidad de la sanción respecto de diversos delitos por hechos de corrupción, así como imponer penas más severas para disuadir, en lo posible a que se incurra en estos actos tan dañinos para el estado y sus municipios.

Uno de los proyectos rectores en la política impulsada desde MORENA, es la austeridad en el ejercicio del gasto público, por tal motivo se impulsó la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas, con el objeto de incorporar esta figura como el principio que rija la Administración, estableciéndola como obligatoria para todo servidor público, y con ello poniendo fin a los excesos y lujos a costa del erario público.

Ante una oposición que persigue cumplir los caprichos de un solo hombre, se encuentran en estudio diversas reformas a la Constitución Política de Tamaulipas, entre ellas las relativas a la revocación de mandato. Es indispensable que las y los tamaulipecos contemos con estos mecanismos para vigilar el manejo de los asuntos públicos y evaluar la gestión de sus mandatarios.



Cuánta corrupción y engaños nos hubiéramos ahorrado si la ciudadanía tuviera en sus manos este mecanismo constitucional para evaluar el desempeño de sus representantes, y con ello evitado el saqueo y enriquecimiento ilícito de los funcionarios y gobernantes.

Una de las propuestas que tuve la oportunidad de presentarlas ante el Pleno del Congreso, es la que busca definir e introducir dentro de la Ley de Aguas del Estado, los conceptos de agua pluvial cosechada, cosecha de agua, cosechador (a) de Agua de Lluvia, así como el establecer, reconocer e impulsar las acciones, actividades, obras y sistemas tendientes a la captación, cosecha, colecta, uso y aprovechamiento sustentable de la lluvia.

La agenda legislativa de nuestro Grupo Parlamentario ha velado en todo momento por atender las demandas de las familias Tamaulipecas, y en ese sentido, planteamos eliminar el cobro por el canje de placas.

No es posible que haya un uso discrecional de los recursos públicos como ha sido bajo este concepto, nuestra alianza es con el pueblo y velamos para generar verdaderos beneficios a su economía.



En este quehacer parlamentario, se impulsaron acciones en uno de los temas más sensibles en nuestra sociedad, la desaparición de personas. Y en esa apertura con colectivos de personas desaparecidas que nos externaron su inconformidad en el incumplimiento de apoyo en becas y otros programas sociales, exhortamos al Gobernador de Tamaulipas para que por conducto del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC), expidieran la convocatoria para la obtención de becas escolares para el periodo 2021 – 2022.

Además, realizaron el pago de los adeudos por este concepto, correspondiente a los periodos 2020-2021 y se ampliara el apoyo para la compra de uniformes escolares. También solicitamos a la titular del Sistema DIF Tamaulipas informara el estado que guarda el Programa Estatal "Nuestros Niños, nuestro Futuro" y las causas del por qué no se han cubierto los apoyos trimestrales de dicho programa, información que seguimos esperando.

Con la intención de contribuir en garantizar la seguridad de los periodistas en Tamaulipas, solicitamos a la Secretaría General de Gobierno, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a la de Seguridad Pública de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos e integrantes de la Coordinación Estatal, informen a este poder legislativo sobre los manuales



y protocolos de medidas preventivas y medidas de protección establecidos en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

No podemos dejar de lado que en medio de toda esta labor, hemos estado inmersos en la contingencia sanitaria que ha repercutido en muchos ámbitos en los que teníamos que estar atentos, como lamentablemente ocurre con la violencia

familiar, razón por la que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que instruyera a la titular del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a proponer el incremento del número de casas Violetas.

Lamento decirles que, contrario a lo que solicitamos en este Punto de Acuerdo, sabemos que han cerrado Casas Violeta en Tamaulipas, dejando en desamparo a muchas mujeres que acuden por atención psicológica, albergue, atención médica y asesoría jurídica.

Uno de los rubros que más exigen de nuestro trabajo, es lo que compete al educativo, por lo que exhortamos al titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.

Los grupos vulnerables son y serán parte fundamental de cada una de nuestras propuestas, en tal virtud solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México y de Tamaulipas, para que, en coordinación con los 43 Ayuntamientos, implementen de manera emergente acciones de atención y asistencia social a personas indigentes o en situación de Calle.



La sana convivencia en sociedad, la práctica de actividades en pro de las familias tamaulipecas es vital para mantener un estado óptimo, sano y seguro, por tal razón exhortamos a los 43 Ayuntamientos a realizar una revisión periódica de todos los parques, plazas, áreas verdes e inmuebles públicos, en aras de que se encuentren en condiciones óptimas de cumplir los objetivos para los que fueron construidos, y que su deterioro y olvido no se preste a la práctica de conductas antisociales que pongan en riesgo la seguridad de la población.

No puedo dejar pasar las acciones legislativas que como bancada hemos abrazado para no dejar en manos ambiciosas el poder absoluto en el Congreso tamaulipeco. El pueblo tamaulipeco ha sido testigo de las acciones emprendidas para contrarrestar las ilegalidades cometidas por el Grupo Parlamentario del PAN.

A través de controversias constitucionales hemos obtenido en la defensa de nuestro trabajo, el fallo a nuestro favor por parte de los tribunales, lo que solo demuestra el descaro con el que actúan los diputados panistas, violando la Constitución y obedeciendo al Gobernador que afortunadamente ya se va.

Nadie puede estar por encima de la ley y menos por encima del bienestar del pueblo, el pueblo es sabio y no olvida a quienes les han traicionado. Este proceso para recuperar por completo las riendas del Congreso del Estado, lo seguiremos llevando a cabo con los instrumentos de la Ley y a través de los Tribunales competentes.



Sin duda, todo esto es parte de un hecho inédito, donde los conservadores y sus aliados tienen como única encomienda, arrebatarse el poder que el pueblo concedió a los integrantes de MORENA, pero déjenme decirles algo, no lo van a lograr, ni ahora ni nunca, porque la Ley los obligará a acatar en tiempo y forma la voluntad de las y los tamaulipecos.

POSICIONAMIENTOS

Es importante decirles que, como tu Diputado y ante la enorme responsabilidad que con gusto llevo al representarte en la Legislatura 65, realicé un llamamiento público por enésima ocasión al titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, exigiendo firme y respetuosamente en estricto respeto a los derechos de los deportistas y atletas, deje de usar como caja chica el presupuesto del instituto a su cargo y regularice de forma inmediata el pago de las becas, apoyos y demás beneficios que son merecedores los medallistas de juegos deportivos, nacionales, entrenadores de alto rendimiento, instructores deportivos y demás atletas beneficiarios.



En el marco de este deber y ante la amenaza del Diputado panista Carlos Fernández Altamirano, por exigirle que nos diera cuenta de la justificación del gasto de los 6 millones 496 mil pesos destinados en el año 2017 al equipo de futbol Tampico-Madero, a través de la empresa con razón social DM Futbol Club y que hoy por cierto no existe en Tamaulipas, así como el desvío de 92 millones de pesos cuando fue titular del Instituto Tamaulipeco del Deporte, efectué un llamamiento a la Contraloría Gubernamental y a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado, para que investiguen los anteriores antecedentes.

No podía quedarme callado ante esta situación, pues en estos 6 años dicho instituto ha sido parte de las cajas chicas del Ejecutivo Estatal, sustentado en el nepotismo, los desvíos de recursos públicos, en la corrupción que ha caracterizado a esta administración estatal.



Asimismo, hice un llamamiento público al Fiscal General de Justicia del Estado, Irving Barrios Mojica, exigiéndole agilice la integración de carpetas de investigación relativas a delitos de violencia familiar que se integran en el Centro de Justicia de la Mujer en Reynosa y de las cuales tengo conocimiento.

No quiero dejar de mencionar la relevancia y trascendencia que tuvo para Tamaulipas el pasado proceso electoral, en el que fue elegido el nuevo Gobernador del Estado, elección que fue celebrada el 05 de junio del presente año, de la que una vez obtenidos los resultados, nuestro candidato de la alianza “Juntos haremos historia por Tamaulipas”, Doctor Américo Villarreal Anaya, fue favorecido por el voto del pueblo; por ello recién pasada la elección, en mi participación en el recinto legislativo, fue de especial mención que los tamaulipecos con una histórica participación, dieran la victoria electoral al ciudadano, al profesionista, al amigo, al padre de familia, que si representa sus intereses.

DE QUE SE VAN, SE VAN...

¡QUE VIVA TAMAULIPAS!

¡QUE VIVA ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR!

¡QUE VIVA AMERICO VILLARREAL ANAYA!

¡QUE VIVA LA 4TA TRANSFORMACION EN TAMAULIPAS!